

CÓDIGO DE ÉTICA EMPRESARIAL

Índice

1. Mensaje del Fundador
2. Propósito del Código
3. Nuestros principios
4. Misión
5. Visión
6. Valores Institucionales
7. Principios Éticos
8. Compromisos con nuestros Clientes
9. Compromisos con nuestros Colaboradores
10. Confidencialidad y Protección de la Información
11. Conflictos de Interés
12. Independencia Profesional
13. Calidad Técnica y Actualización Profesional
14. Uso Responsable de la Información y Tecnología
15. Prevención de la Corrupción
16. Relaciones con Autoridades
17. Diversidad, Inclusión y Respeto
18. Responsabilidad Social
19. Cumplimiento del Código
20. Canal de Consultas y Denuncias





Mensaje del Fundador:

En PILAR creemos que el cumplimiento laboral no consiste únicamente en conocer la ley, sino en actuar con integridad, responsabilidad y criterio profesional.

Nuestra reputación depende de las decisiones que tomamos todos los días, por ello este Código representa los principios que guían cada una de nuestras actuaciones.



Propósito del Código.

En **PILAR** creemos que el cumplimiento laboral no consiste únicamente en conocer la ley, sino en actuar con integridad, responsabilidad y criterio profesional.

Nuestra reputación depende de las decisiones que tomamos todos los días, por ello este Código representa los principios que guían cada una de nuestras actuaciones.

Nuestra filosofía.

En PILAR – Prevención Integral Laboral y Asesoría Regulatoria, creemos que el cumplimiento laboral va más allá de satisfacer una obligación legal. Representa un compromiso con las personas, la integridad de las organizaciones y el desarrollo de entornos de trabajo seguros, éticos y sostenibles.



Teléfono:
55 1291 4778



Nuestra filosofía se basa en la prevención como la mejor herramienta para proteger a las empresas, fortalecer su operación y generar confianza entre colaboradores, clientes y autoridades. Actuamos con objetividad, responsabilidad y un profundo sentido de servicio, convencidos de que las decisiones correctas siempre generan valor a largo plazo.

Misión

Brindar soluciones especializadas en cumplimiento laboral que permitan a las organizaciones prevenir riesgos, fortalecer sus procesos internos y cumplir con la legislación vigente mediante una asesoría estratégica, ética y personalizada, contribuyendo a la continuidad y crecimiento sostenible de nuestros clientes.



Visión

Ser una firma de consultoría reconocida por su excelencia técnica, integridad y capacidad para transformar el cumplimiento laboral en un factor estratégico para las organizaciones, generando confianza y relaciones de largo plazo con nuestros clientes.



Teléfono:
55 1291 4778



Valores Institucionales

Nuestros valores representan la base de cada decisión y actuación profesional.

Integridad

Actuamos con honestidad, transparencia y coherencia entre lo que decimos y hacemos.

Profesionalismo

Desarrollamos nuestro trabajo con disciplina, calidad técnica y un compromiso permanente con la mejora continua.

Prevención

Promovemos una cultura de anticipación que permita identificar y atender riesgos antes de que se conviertan en contingencias.

Responsabilidad

Asumimos cada proyecto con compromiso, confidencialidad y respeto por los intereses de nuestros clientes.

Excelencia

Buscamos ofrecer soluciones de alto valor mediante la actualización constante y la mejora continua de nuestros servicios.

Respeto

Fomentamos relaciones basadas en la dignidad, la inclusión, el trato justo y la colaboración.



Teléfono:
55 1291 4778



Principios Éticos

En PILAR, nuestras decisiones se encuentran guiadas por principios que fortalecen la confianza de nuestros clientes y la reputación de nuestra organización.

- Actuamos siempre dentro del marco de la ley y las mejores prácticas profesionales.
- Emitimos recomendaciones objetivas, independientes y técnicamente fundamentadas.
- Protegemos la información que nuestros clientes ponen bajo nuestra responsabilidad.
- Rechazamos cualquier práctica que implique corrupción, fraude o conflicto de interés.
- Privilegiamos la prevención, la transparencia y la comunicación clara en cada uno de nuestros servicios.
- Mantenemos una conducta ética tanto dentro como fuera de nuestra organización.

Compromisos con Nuestros Clientes

Nuestros clientes depositan su confianza en nuestro conocimiento y experiencia. Por ello nos comprometemos a:

- Brindar asesoría objetiva, profesional y oportuna.
- Proporcionar soluciones prácticas y alineadas con la legislación vigente.
- Mantener una comunicación clara, transparente y permanente.
- Resguardar la información recibida con absoluta confidencialidad.
- Actuar siempre con independencia técnica, privilegiando los intereses legítimos del cliente y el cumplimiento de la ley.
- Promover relaciones basadas en la confianza, el respeto y la ética profesional.



Teléfono:
55 1291 4778

Compromisos con Nuestros Colaboradores

Reconocemos que el talento humano es el principal activo de nuestra organización, por ello promovemos un ambiente de trabajo donde prevalezcan el respeto, la igualdad de oportunidades, el desarrollo profesional y la colaboración.

Nos comprometemos a impulsar la capacitación continua, reconocer el mérito, fomentar la participación y garantizar un entorno libre de discriminación, violencia, acoso u hostigamiento.

Esperamos que cada integrante de PILAR actúe con integridad, profesionalismo y responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Confidencialidad y Protección de la Información

La información que nuestros clientes, colaboradores y aliados estratégicos comparten con nosotros constituye uno de nuestros activos de mayor valor.

Toda información técnica, jurídica, financiera, comercial o de cualquier otra naturaleza será tratada con estricta confidencialidad y utilizada únicamente para los fines autorizados.

En PILAR protegemos la información mediante el uso responsable de herramientas tecnológicas, el resguardo adecuado de documentos físicos y digitales y la aplicación de medidas que garanticen su integridad, disponibilidad y confidencialidad.

La obligación de confidencialidad subsiste aun cuando concluya la relación laboral, contractual o comercial con nuestra organización.



Compromisos con Nuestros Colaboradores

Reconocemos que el talento humano es el principal activo de nuestra organización, por ello promovemos un ambiente de trabajo donde prevalezcan el respeto, la igualdad de oportunidades, el desarrollo profesional y la colaboración.

Nos comprometemos a impulsar la capacitación continua, reconocer el mérito, fomentar la participación y garantizar un entorno libre de discriminación, violencia, acoso u hostigamiento.

Esperamos que cada integrante de PILAR actúe con integridad, profesionalismo y responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

Confidencialidad y Protección de la Información

La información que nuestros clientes, colaboradores y aliados estratégicos comparten con nosotros constituye uno de nuestros activos de mayor valor.

Toda información técnica, jurídica, financiera, comercial o de cualquier otra naturaleza será tratada con estricta confidencialidad y utilizada únicamente para los fines autorizados.

En PILAR protegemos la información mediante el uso responsable de herramientas tecnológicas, el resguardo adecuado de documentos físicos y digitales y la aplicación de medidas que garanticen su integridad, disponibilidad y confidencialidad.

La obligación de confidencialidad subsiste aun cuando concluya la relación laboral, contractual o comercial con nuestra organización.



Conflictos de Interés

En PILAR actuamos con imparcialidad, objetividad y transparencia en todas nuestras relaciones profesionales. Por ello, evitamos cualquier situación que pueda influir o aparentar influir en nuestro juicio técnico o en la toma de decisiones.

Nuestros colaboradores deberán informar oportunamente cualquier situación que pudiera representar un conflicto de interés personal, profesional, financiero o comercial, absteniéndose de participar en decisiones que comprometan la independencia de nuestros servicios o la confianza de nuestros clientes.

Independencia Profesional

Nuestra principal responsabilidad es emitir recomendaciones objetivas, técnicas y sustentadas en la legislación vigente.

En ningún caso elaboraremos documentos, emitiremos opiniones o realizaremos acciones que tengan como propósito ocultar incumplimientos, inducir a error a una autoridad o beneficiar indebidamente a cualquier persona u organización.

Nuestra independencia profesional constituye uno de los principales valores de PILAR y es indispensable para preservar la confianza de nuestros clientes.

Calidad Técnica y Actualización Profesional

El entorno laboral y regulatorio evoluciona constantemente. Por ello, mantenemos un compromiso permanente con la capacitación, actualización y desarrollo profesional de nuestros colaboradores.

Promovemos el estudio continuo de las reformas legales, criterios administrativos y mejores prácticas nacionales e internacionales, con el propósito de ofrecer servicios técnicamente sólidos y soluciones que generen valor para nuestros clientes.



Uso Responsable de la Información y Tecnología

La tecnología representa una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestros servicios.

Todos los colaboradores deberán utilizar los recursos tecnológicos, plataformas digitales, inteligencia artificial y sistemas de información de manera responsable, segura y conforme a la legislación aplicable, privilegiando en todo momento la protección de la información y la confidencialidad de nuestros clientes.

El uso de herramientas tecnológicas nunca sustituirá el criterio profesional, la experiencia técnica ni la responsabilidad de quienes intervienen en cada proyecto.

Prevención de la Corrupción

En PILAR mantenemos **una política de cero tolerancia frente a cualquier acto de corrupción, soborno, fraude, extorsión o conducta que comprometa nuestra integridad.**

Ningún colaborador podrá ofrecer, solicitar, aceptar o autorizar beneficios indebidos con el propósito de obtener ventajas personales o comerciales.

Nuestra reputación se construye mediante la transparencia, el cumplimiento de la ley y la actuación ética en todas nuestras relaciones.

Relaciones con Autoridades

Durante cualquier procedimiento administrativo, inspección o requerimiento oficial, actuaremos con profesionalismo, proporcionando información veraz y atendiendo las obligaciones legales que correspondan, siempre salvaguardando los derechos e intereses legítimos de nuestros clientes.





Diversidad, Inclusión y Respeto

En PILAR promovemos un ambiente de trabajo basado en la dignidad de las personas, el respeto mutuo y la igualdad de oportunidades.

No toleramos ningún acto de discriminación, violencia, acoso u hostigamiento por motivos de género, edad, origen étnico, discapacidad, condición social, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión o cualquier otra condición protegida por la legislación aplicable.

Valoramos la diversidad como un elemento que fortalece el talento, la innovación y el crecimiento de nuestra organización.

Responsabilidad Social

Entendemos que nuestra labor genera un impacto en las organizaciones y en la sociedad.

Por ello, promovemos una cultura de cumplimiento, legalidad y responsabilidad que contribuya al fortalecimiento de ambientes laborales seguros, justos y sostenibles.

Buscamos que nuestras acciones generen valor para nuestros clientes, colaboradores y comunidad, actuando siempre con ética y compromiso social.

Cumplimiento del Código

El presente Código de Ética es de observancia obligatoria para todas las personas que integran PILAR, independientemente de su nivel jerárquico o modalidad de contratación.

Cada colaborador es responsable de conocer, comprender y aplicar los principios contenidos en este documento, así como de promover una cultura de integridad y actuar conforme a los más altos estándares éticos y profesionales.



Teléfono:
55 1291 4778



PILAR

Canal de Consultas y Denuncias

En PILAR fomentamos una cultura de confianza, apertura y responsabilidad.

Cualquier colaborador, cliente, proveedor o tercero podrá presentar consultas, reportar posibles incumplimientos o denunciar conductas contrarias a este Código de Ética a través de los canales institucionales establecidos por la organización.

Todas las consultas y denuncias serán atendidas con imparcialidad, confidencialidad y respeto, garantizando la protección de la información y la prohibición de cualquier forma de represalia contra quienes actúen de buena fe.



Teléfono:
55 1291 4778